

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

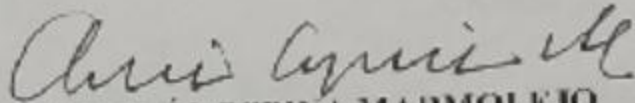
Bogotá D. C., 08 OCT 2021

REF: Ejecutivo No 110014003020-2007-00473 -00

Tienese y reconocese a la DRA DIANA MANUELA RIOS POVEDA como apoderada judicial del demandado HENRY ORLANDO MESA NIETO en la forma y términos del poder conferido.

Por secretaria librense los oficios de desembargo ordenados e auto de fecha noviembre treinta de dos mil nueve visible al folio 24 del cd.1

NOTIFIQUESE


GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO

JUEZ

LANT

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. 084 Hoy 11 OCT 2021 a la hora de las 8:00 a.m.
La Secretaria DIANA MARIA ACEVEDO ORTIZ

